



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

517-23

Salta, 01 SEP 2023

Expediente N° 12.275/2022

VISTO: La Resolución -D- N° 354/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. Manuel Angel ESPINDOLA L. U. N° 616.829 y Cesar Alfonso GUTIERREZ L.U. N° 616,832, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Estadísticas en Salud de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -CD- N° 587/23, en su Artículo 1° que dice: "Prorrogar el plazo establecido en el 2° Artículo de la Resolución -CD- N° 245/21 a los alumnos Miguel Angel ESPÍNDOLA, César Alfonso GUTIERREZ, José Reymundo CONDARI, Graciela Del Valle GUANTAY, Carmen Del Socorro GONZALEZ y Noemí Jorgelina RISSO de la Licenciatura en Estadísticas de Salud hasta el 30 de septiembre de 2.023 para la aprobación de los Trabajos Finales de Tesis.

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"CALIDAD DE REGISTROS DE PRESTACIONES A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES E HIPERTENSIÓN EN PRE PANDEMIA Y PANDEMIA, CENTRO DE SALUD N° 15 SALTA. PERÍODO 2019-2020"**.

Que en la fecha propuesta por la Coordinadora de la Licenciatura en Estadísticas en Salud, el Tribunal compuesto por: Lic. Rocio, ECHALAR - Lic. Sergio, FONTEÑEZ - Lic. Mónica, MILLAN, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

517-23

01 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.275/2022

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha del examen de Tesis para los Sres. Manuel Angel ESPINDOLA L. U. N° 616.829 y Cesar Alfonso GUTIERREZ L.U. N° 616,832, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Estadísticas en Salud de esta Facultad, el día **Viernes 01 de Setiembre de 2023 a hs. 16:00.**

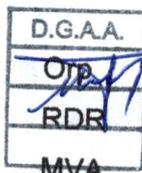
ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. ECHALAR, Silvia Rocío **Directora)**

Lic. FONTEÑEZ, Sergio Leonardo

Lic. MILLAN, Mónica Patricia

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos ESPINDOLA y GUTIERREZ, Miembros del Tribunal Evaluador, Coordinador de la Carrera, Directora, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa